

Deja sin efecto Resolución Exenta Nº

2616 (29.10.2014).

2780 **RESOLUCIÓN EXENTA Nº**

TEMUCO, 1 4 NOV 2014

VISTOS:

- La Ley Nº 20.713 del año 2013, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2014;
- La ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de 2. Servicios:
- El D.S. N° 250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 3. 19.886;
- Las Resoluciones Nº 09 (11.02.2014), Nº 52 (20.05.2014) y Nº 102 (16.10.2014), todas 4. del Gobierno Regional de La Araucanía, que crean y modifican sub asignaciones para identificar iniciativas de Inversión con cargo al Presupuesto de la Región, y sus modificaciones posteriores;
- "MEJORAMIENTO EDIFICIO INTENDENCIA REGIÓN DE LA 5. El Proyecto: ARAUCANÍA" Código BIP 30046586";
- La Resolución Exenta Nº 2616 de fecha 29.10.2014, del Gobierno Regional de La 6. Araucanía, que autoriza adquisición menor a 10 UTM por trato directo;
- La Orden de compra 722-368-SE14; 7.
- El Decreto Supremo Nº 683 de fecha 11.03.2014 del Ministerio del Interior y Seguridad 8. Pública, que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
- La Res. Ex. Nº 1960 de fecha 26.08.2014, que modifica Res. Ex. Nº 2513/2007 sobre 9. delegación de facultades;
- Las facultades que me confiere la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- 11. La Resolución Nº 1.600 de 2008, de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- Que por Resolución del Vistos Nº 6 se autorizó la adquisición de un refrigerador para cocina 10º piso Edificio Intendencia mediante trato directo.
- Que, el Gobierno Regional emitió la orden de compra del Vistos Nº 7 a través del portal 2. www.mercadopublico.



- 3. Que, el proveedor no aceptó la orden de compra antes señalada, por encontrarse el producto requerido sin stock, tal como lo señala el historial de la Orden de Compra del Vistos Nº 7.
- 4. Que, se hace necesario adquirir el refrigerador según lo establece el proyecto señalado en el Vistos Nº 5.

RESUELVO:

- 1. **DÉJESE** sin efecto la Resolución Exenta Nº 2616 (29.10.2014), debido a que el proveedor no aceptó la Orden de Compra Nº 722-368-SE14.
- 2. **INÍCIESE** un nuevo proceso de adquisición de acuerdo a lo estipulado en la ley Nº 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

RODRIGO TELLEZ AVENDAÑO JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

RTA/JSME/GCR DISTRIBUCION:

- División de Análisis y Control de Gestión.

- Proceso de Gestión de la Inversión (G. Carrasco, C. Sandoval).

- Proceso de Inversiones.

- Proceso de Funcionamiento

- Oficina de Partes

Rut:

72.201.100-7

Dirección:

Demandante:

Gobierno Regional de La

Araucanía

Manuel Bulnes 590 - Piso 10 - Temuco

Unidad de Compra:

Gobierno Regional de la Araucanía

- IX Región

ſeléfono:

56-45-2968776-

Fecha Envio OC. :

29-10-2014 18:06:48

ax:

Estado:

No Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 722-368-SE14

SEÑOR (ES)

FALABELLA RETAIL S.A.

A Sr (a) :

Macarena Soto

DIRECCIÓN

Región Metropolitana de

: (56) (02) 3802703

Manuel Rodriguez 730 Santiago Centro

FONO

RUT

77.261.280-k

Santiago

FAX

(56)(2)3802094

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

Adquisición refrigerador cocina piso 10 Edificio Intendencia

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA:

Manuel Bulnes 590 - Piso 10 - Temuco

Temuco

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO:

Manuel Bulnes 590 - Piso 10 - Temuco

Temuco

Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO: FORMA DE PAGO:

CONTACTO OC:

Despachar a Dirección de envío

Otro, Ver Instrucciones Gonzalo Carrasco Riquelme

56-45-2968776-

gcarrasco@gorearaucania.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
24131501	Refrigerador y congelador combinado	1 Unidad no definida	Refrigerador No Frost Top Mount GN-V232RL 188 lt LG	Refrigerador No Frost Top Mount GN-V232RL 188 It LG	168.059,00	0,00	0,00	168.059
						Neto	\$	168.059
						Dcto.	\$	(
						Cargos	\$	(
						Subtotal	\$	168.059
						19% IVA	\$	31.93 ²
						Total	\$	199.990

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamento:

FNDR

Observaciones:

Proyecto: "MEJORAMIENTO EDIFICIO INTENDENCIA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA" Código BIP 30046586-0

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

4. Defectio a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Historial de Orden de Compra 722-368-SE14

Estado comprador	Fecha	Usuario	Comentarios
Enviada a Autorizar	29-10-2014 18:05:55	Gonzalo, Carrasco Riquelme	
Autorizada	29-10-2014 18:06:36	Gonzalo, Carrasco Riquelme	
Enviada a proveedor	29-10-2014 18:06:48	Gonzalo, Carrasco Riquelme	
En proceso	03-11-2014 16:07:52	Macarena, soto	
No aceptada	03-11-2014 16:08:07	Macarena, soto	se rechaza prodcuto sin stock

<u>Cerrar</u>